

7 de marzo de 2017

[Noticias Comunidad de Madrid](#)

[Noticias Nacionales](#)

[Noticias internacionales](#)

[Carmena abandona la rehabilitación de edificios: 17.150 familias afectadas... ABC, 7 de marzo](#)

El fracaso del Plan MAD-RE

Carmena abandona la rehabilitación de edificios: 17.150 familias afectadas

► Ahora Madrid todavía no ha ejecutado ni uno de los 24 millones en ayudas presupuestados durante el año pasado

ENRIQUE DELGADO SANZ
MADRID

Manuela Carmena y su equipo han olvidado uno de los puntos más importantes del programa electoral con el que llegaron,

mediante pacto con el PSOE, a la Alcaldía de Madrid. Se trata del epígrafe 1.3.1, que aboga por la «reorientación del sector de la construcción a la rehabilitación y eficiencia energética». Para cumplir con esta promesa crearon el Plan MAD-RE (Madrid Recupera), un programa de ayudas municipales dotado con 24 millones de euros en su convocatoria de 2016 para rehabilitar y mejorar la accesibilidad y eficiencia energética de los edificios de la capital. Las intenciones, una vez más, son

buenas, sin embargo, la ejecución deja mucho que desear ya que, en doce meses, Ahora Madrid no ha ejecutado ni uno solo de esos 24 millones de euros prometidos.

Y no es porque las comunidades de vecinos de la capital no estén interesadas en el Plan: en las tres convocatorias abiertas en 2016, el Consistorio recibió 978 candidaturas interesadas en estas ayudas, cuya cuantía ascendió hasta los 35,5 millones de euros, 11,5 más de las previsiones del Ayuntamiento. Estas 978 solicitudes vecinales se corresponden con otras tantas comunidades de vecinos que, en total, aglutinan a 17.150 familias que, a día de hoy, están abandonadas por la impuntual gestión de Carmena.

En virtud de los datos que maneja el área de Desarrollo Urbano Sostenible, encabezada por José Manuel Calvo, y a los que ha tenido acceso ABC, resulta que la mayoría de estas ayudas no la solicitan los madrileños, como se dice popularmente, a beneficio de inventario, sino por necesidad. El 66% de las solicitudes recibidas buscan mejorar la accesibilidad en los inmuebles; el 19% la eficiencia energética; mientras que el 11% de las candidaturas se presentaron al Plan MAD-RE, cuyos trámites, por cierto, no son gratuitos

ni mucho menos, por la necesidad de mejorar la conservación de sus edificios.

«Han metido un motor muy potente en un SEAT 600 y, claro, no pueden con ello», explica Mercedes González, concejal del PSOE y una de las representantes políticas más críticas con la forma en la que Ahora Madrid está llevando el programa. «Los datos son contundentes y dicen que se ha generado

un programa estupendo que no sustenta», insiste la socialista, quien teme que el Plan MAD-RE «muera de éxito». «No puede ser que termine como un programa fallido», subraya González, concienciada con que no pueden fallar a los madrileños con esta iniciativa:

«Han querido poner un motor potente en un SEAT 600 y no pueden con ello», critica el PSOE

«Si los ciudadanos responden y hay alta demanda de subvenciones, no podemos dejar caer el programa».

Sin respuesta

La convocatoria del Plan MAD-RE del año 2016 se dividió en tres plazos concretos en los que las comunidades de vecinos podían postularse para recibir las ayudas de rehabilitación y accesibilidad. El primer periodo comprende entre el 9 de julio y el 31 de agosto; el segundo, entre el 1 de septiembre y el 14 de octubre; y el tercero, entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre. De acuerdo con el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM) del 13 de julio de 2016, donde se aprobaron las bases del programa, los vecinos tenían que cumplir unos plazos, pero el Ayuntamiento, por su parte, también estaba sujeto a otros: debía responder en el plazo de tres meses a las diferentes candidaturas para confirmarles si iban a recibir la subvención o no. Si este plazo vencía

Edificio de viviendas de la calle Narváez cuya fachada se está reformando



La EMVS amplía el plazo para comprar pisos sociales

La Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS) amplía hasta el 17 de marzo la oferta para comprar 150 viviendas que destinará a alquiler social. A esta convocatoria pueden presentarse particulares, entidades financieras u otras empresas que cuenten con viviendas vacías. El plazo de presentación de ofertas se amplía hasta las 14 horas del 17 de marzo. Las viviendas tienen que estar libres de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes.



Los bloques 76 y 78 de la calle Rafaela Ybarra, en Orcasitas

MAYA BALANYA

sin respuesta por parte del Consistorio, aquellas candidaturas que no hubieran tenido noticias de Urbanismo podrían entender que su candidatura no había prosperado.

De acuerdo con esta norma, a primeros de marzo ya se deberían haber resuelto las subvenciones de todos los plazos: las 978. La realidad es que, a día de hoy, la Comisión de Valoración del Plan MAD-RE está comenzando a evaluar las primeras candidaturas, recibidas allá por el mes de julio y que tendrían que haber resuelto en noviembre. El problema de este atasco, al menos para el PSOE, es que Carmena y los suyos se han visto superados por las solicitudes que, además, no han sido gestionadas por un organismo que está acostumbrado a resolver procesos de ayudas similares a este, sino por el área de Desarrollo Urbano Sostenible, que no tiene los medios necesarios para hacer frente al programa.

Atasco en Urbanismo

«Si en seis meses no concedes ni una subvención, tienes un problema», diagnostica González, quien confiesa que advirtió a Ahora Madrid de que hubiera sido mejor que el proceso de concurrencia entre las distintas comunidades de vecinos lo gestionara la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS): «Les dije que acudieran a este organismo porque lleva gestionando subvenciones desde el momento en el que se creó».

Los problemas para el concejal de Urbanismo y Carmena, de hecho, no acaban ahí. Tras pregonar el éxito de la convocatoria, el equipo de Gobierno se comprometió a derivar las solicitudes que por presupuesto no puedan ser acometidas en 2016, para la convocatoria de 2017 de forma automática. Para las ayudas de este año se pronostican 40 millones de euros, a los que habría que restar los 10 millones sin atender de 2016 y otros 15 en nuevas peticiones recibidas hasta la fecha. En total, sólo habría 15 millones para 2017. Una ruina.

«No podemos pagar nuestra deuda»

► Una comunidad de vecinos de Usera pelea por ampliar los plazos en casos excepcionales

E. D. S.
MADRID

Están endeudados por cumplir con una orden de ejecución del Ayuntamiento de Madrid después de detectar que la fachada del edificio en el que viven se les caía, con el consiguiente riesgo para los viandantes. Se trata de la comunidad de vecinos del número 78 de la calle de Rafaela Ybarra, en Orcasitas, barrio encuadrado en el distrito de Usera, uno de los más humildes de la capital.

En marzo de 2015, los apenas 20 vecinos de este bloque se percataron del problema, que acto seguido ratificaron los técnicos municipales: había que arreglar la fachada, compuesta por diversos bloques de hormigón de grandes dimensiones que estaban en mal estado. Por delante, una obra muy costosa para la que incluso iban a tener que recurrir a varios créditos. Sin embargo, guardaban una esperanza: que el Ayuntamiento les echara una mano mediante la subvención de parte de los trabajos de rehabilitación, puesto que por entonces se ultimaba en Cibeles el lanzamiento de un plan de ayudas denominado

MAD-RE al que les dijeron que se iban a poder adscribir.

«Nos decían que se iba a abrir una línea, una fórmula de financiación para afrontar estos problemas y nosotros estábamos muy esperanzados, pero luego leímos los plazos que establecieron en las bases para solicitar las ayudas y claro...», rememoran, con desánimo, desde la Junta Directiva.

«El requisito que ponían era que la orden de ejecución estuviera fechada con posterioridad al 1 de septiembre de 2015», revelan desde esta comunidad, que realizó las obras apenas cinco meses antes y con pleno conocimiento de los

Sin dinero
Varios vecinos no pueden asumir las facturas debido al alto coste de la intervención

Conscientes
El Ayuntamiento y el distrito de Usera eran conocedores de su situación

dirigentes del distrito y de Cibeles. Precisamente enviaron una carta al edil de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, para explicarle la situación. En el texto, los vecinos, de entre 65 y 70 años, califican como «lamentable» que el Consistorio se atenga a un problema de plazos para no concederles esta subvención para suavizar la incidencia de los 60.000 euros de los créditos que solicitaron. «Pedimos que en próximas convocatorias se alargue un poco el plazo en los casos en los que, como nosotros, las obras de rehabilitación se tengan que llevar a cabo de forma obligada por una orden de ejecución», especifica la Junta Directiva a este diario. De acuerdo con su criterio, alargar estos plazos conllevaría poder

ayudar a más vecinos en la misma situación: «Están diciendo que están al lado de los vecinos pero luego nos encontramos con que, sólo aquí, estamos 20 vecinos abandonados».

“

Las quejas de los vecinos

«El Ayuntamiento va diciendo que está al lado de los vecinos pero luego nos encontramos con que, sólo aquí, estamos 20 familias abandonadas»

«Nos decían que se iba a abrir una fórmula de financiación para afrontar estos problemas. Estábamos muy esperanzados»

«El requisito que ponían era que la orden de ejecución estuviera fechada con posterioridad al 1 de septiembre de 2015»

«Pedimos que se alargue el plazo en los casos en los que las obras se tengan que llevar a cabo de forma obligatoria»

Según denuncian, en esta comunidad en concreto viven familias «con grandes problemas económicos» y, según especifican sus representantes «hay vecinos que no pueden pagar la deuda». Todo por cinco meses.